



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 255/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00006375-0/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Jueza de Cámara a cargo de la Vocalía X de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. María De Las Nieves Verónica Macchiavelli Agrelo, solicita la promoción interina de las agentes Manuela Lucía Roldan y Alessandra Faccone en los cargos de Prosecretaria Administrativa de Cámara y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 90/2024, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara Vocalía X -Dra. Macchiavelli Agrelo- en la precitada Sala, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Hilén Iriel Coronel, a partir del 3 de abril y hasta el 31 de julio de 2024.

Que para cubrir el cargo vacante, se solicita la promoción interina de la agente Manuela Lucía Roldan, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la citada Sala, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Papavero, conforme Resolución Presidencia N° 944/2022.

Que, para cubrir el cargo de Oficial, se solicita la promoción interina de la agente Alessandra Faccone quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la citada Sala, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Manuela Lucía Roldan y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Paula Pagani en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1178/2023.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada la agente María Luz Papavero, conforme Resolución Presidencia N° 1081/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Manuela Lucia Roldan, Legajo N° 7865, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara Vocalía X -Dra. Macchiavelli Agrelo- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Hilen Iriel Coronel, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Alessandra Faccone, Legajo N° 7688, al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Manuela Lucia Roldan y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Papavero, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 255/2024